



RESOLUCIÓN No. C 068 - 2019

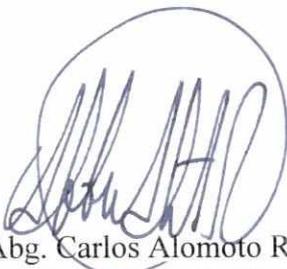
El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 24 de septiembre de 2019, en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República y artículos 7; 87 literal a) y d); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, RESOLVIÓ: Aprobar la moción presentada por el concejal Omar Cevallos Patiño, que señala: Rechazar el pedido del Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana para llamar la atención a los miembros del Concejo Metropolitano de Quito, devolver dicho escrito al funcionario en mención y dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 20 de la Resolución No. C 74 de Concejo Metropolitano, en virtud del incumplimiento de respuesta al pedido formulado por la concejala Andrea Hidalgo.

Alcaldía del Distrito Metropolitano. - Distrito Metropolitano de Quito, 30 de septiembre de 2019.

EJECÚTESE


Dr. Jorge Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

CERTIFICO, que la presente resolución fue discutida y aprobada en sesión pública ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el 24 de septiembre de 2019; y, suscrita por el Dr. Dr. Jorge Yunda Machado, alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de septiembre de 2019


Abg. Carlos Alomoto Rosales
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable	Fecha	Sumilla
Elaborado por	Darío Cevallos	30/09/2019	
Revisado por	Damaris Ortiz	30/09/2019	

